

## **CONVOCATORIA**

### **Premios aeioTU: Hacer visible lo que aprendemos**

#### **Presentación**

En el marco del Laboratorio aeioTU 2026, "Donde las ideas toman vuelo", nace la convocatoria "Premios aeioTU: Hacer visible lo que aprendemos", un reconocimiento a las documentaciones pedagógicas que hacen visibles los procesos, preguntas, decisiones y transformaciones que ocurren en la experiencia cotidiana de niñas y niños.

La convocatoria parte de una idea central: documentar no es únicamente registrar lo que pasó. Es observar, seleccionar evidencias, interpretar, construir significado y comunicar los procesos de aprendizaje. Desde esta mirada, la documentación permite volver sobre la experiencia, escuchar las voces de niñas y niños, comprender cómo aprenden y tomar nuevas decisiones pedagógicas.

Desde esta perspectiva la que la documentación es una parte integral y estructurante de la experiencia educativa: hace visibles y evaluables los procesos de aprendizaje, da voz al pensamiento de niñas y niños y se convierte en una herramienta para orientar cómo continuar.

#### **Introducción:**

En el marco del laboratorio de este año, hemos diseñado una premiación que busca reconocer algo que muchas veces no se ve: la capacidad de las maestras de hacer visible lo que realmente importa en la práctica pedagógica.

Esta convocatoria no nace solo para premiar, sino para poner en valor la mirada pedagógica, esa que permite observar, interpretar y dar sentido a lo que ocurre con las niñas y los niños en lo cotidiano, en las interacciones, en los espacios, en los procesos y en las trayectorias.

Sabemos que el aprendizaje no siempre está en los resultados visibles, en los productos terminados o en las actividades "exitosas". Muchas veces está en lo que está pasando mientras las cosas ocurren: en una pregunta, en un vínculo, en un intento, en un cambio sutil, en una decisión oportuna.

Por eso, esta convocatoria invita a las maestras a documentar su práctica, no como un ejercicio técnico, sino como una forma de hacer visible su pensamiento pedagógico: qué ven, qué comprenden, qué deciden y qué empieza a pasar a partir de eso.

A través de diferentes categorías, queremos reconocer prácticas que:

- Nacen del contexto y la cultura
- Se sostienen en relaciones significativas
- Se construyen en el día a día
- Transforman los ambientes

- Se conectan con el entorno natural
- Acompañan trayectorias en el tiempo
- Y crean herramientas que hacen posible el aprendizaje

Más que una premiación, esta es una invitación a mirar la práctica con otros ojos. Porque cuando una maestra logra hacer visible lo que está pasando, no solo está documentando... está transformando la manera en que entendemos la educación.

### **Propósito de la convocatoria**

Reconocer y visibilizar documentaciones pedagógicas que den cuenta de prácticas capaces de transformar la experiencia cotidiana de niñas y niños y que hagan visible la agencia pedagógica de maestras y maestros: su capacidad para observar, interpretar, tomar decisiones intencionadas, escuchar, documentar, reflexionar y construir nuevas posibilidades de aprendizaje.

Más que destacar resultados aislados, la convocatoria pone en valor los procesos, las decisiones y las evidencias que muestran cómo las experiencias educativas se construyen desde el cuidado, el contexto, la participación y el criterio pedagógico.

### **¿Quiénes pueden participar?**

La convocatoria está dirigida a maestras, maestros y agentes educativos vinculados a los proyectos GCC, CEPE, Transformando Futuro, TREN y AyT, que hayan participado en procesos de formación y/o acompañamiento pedagógico de aeioTU durante 2026.

Podrán postular documentaciones pedagógicas que:

- Surjan de su práctica educativa y de los procesos de transformación impulsados en el marco de los proyectos.
- Hagan visible un proceso desarrollado con niñas y niños.
- Evidencien observación, toma de decisiones pedagógicas, participación de las niñas y los niños, transformación y reflexión sobre la práctica.
- Se inscriban en una de las categorías establecidas en la convocatoria.
- Cumplan con los requisitos de documentación y autorización de uso de imagen definidos en las bases.

La postulación será individual, reconociendo a la maestra, maestro o agente educativo como autor de la documentación y protagonista del proceso de reflexión sobre su práctica.

### **¿Qué entendemos por documentación pedagógica?**

Documentar es una forma de pensar la práctica, comprender lo que ocurre y hacer visible aquello que merece ser comprendido.

Implica detenerse, observar y escuchar con intención para reconocer qué están haciendo, pensando, preguntando, sintiendo, explorando o descubriendo las niñas y los niños. También supone interpretar lo que sucede, identificar qué resulta significativo y comprender cómo esa lectura orienta las decisiones pedagógicas de la maestra.

Por eso, documentar no es contar lo que se hizo ni acumular fotografías o evidencias. Es construir sentido sobre la experiencia: hacer visible qué ocurrió, qué comprendimos de ello y qué decidimos hacer a partir de esa comprensión.

Una documentación permite reconocer el proceso, no solo el resultado. Hace visible cómo aparece una pregunta, cómo evoluciona una idea, cómo se transforma una situación, cómo se construye un vínculo o qué nuevas posibilidades surgen. También permite reconocer los cambios que ocurren en las niñas y los niños, en las relaciones, en el ambiente o en la propia práctica pedagógica.

En esta convocatoria no buscamos registros perfectos ni experiencias extraordinarias. Buscamos documentaciones que permitan comprender una práctica y la mirada de la maestra sobre ella. Que hagan visible aquello que observó, lo que interpretó, las decisiones que tomó y lo que empezó a suceder a partir de ellas.

Una documentación potente va más allá de responder ¿qué hicimos?. Nos invita a preguntarnos: ¿qué estaba ocurriendo?, ¿qué nos mostraron las niñas y los niños?, ¿qué comprendimos de lo observado?, ¿qué decisiones tomamos y por qué?, ¿qué se transformó?, ¿qué nuevas preguntas surgieron?

Porque documentar no es simplemente registrar lo que pasó. Es tomar postura frente a lo que pasa, reconocer lo que importa y convertir esa mirada en una oportunidad para comprender y transformar la práctica.

### **Categorías de la premiación**

A continuación, se describe cada categoría. En ellas se presenta su propósito, lo que busca reconocer y el tipo de documentaciones que pueden participar, con el fin de orientar y ayudar a identificar dónde la experiencia cobra mayor sentido.

Estas categorías no buscan encasillar las experiencias, sino ampliar la mirada sobre lo que realmente importa en la educación inicial y hacer visible aquello que, muchas veces, sí ocurre... pero no siempre se nombra.

#### **1. Categoría Raíces y territorio.** Contexto y cultura

##### **Objetivo de la categoría**

Reconocer experiencias educativas que se construyen desde la identidad cultural, la historia y la vida cotidiana de niñas, niños y sus comunidades, donde el territorio se entiende como una trama de relaciones, saberes y formas de vida.

Esta categoría busca visibilizar prácticas pedagógicas que recogen, valoran y ponen en diálogo los saberes culturales del contexto como base del aprendizaje.

### **¿Qué reconoce esta categoría?**

Prácticas que nacen del lugar, de la cultura y de la vida cotidiana, donde:

- La cultura local es reconocida como fuente legítima de conocimiento.
- Las experiencias se conectan con historias, tradiciones, lenguajes, oficios y formas de vida.
- Las familias y la comunidad participan como portadoras de saber.
- La identidad de niñas y niños es visible, valorada y fortalecida en las experiencias.

### **Tipo de documentación que puede participar**

Se recibirán documentaciones que evidencien:

- Experiencias vinculadas a prácticas culturales (relatos, juegos tradicionales, celebraciones, costumbres).
- Participación de familias o miembros de la comunidad como portadores de saberes.
- Integración de lenguajes, expresiones o identidades culturales propias del territorio.
- Uso de la vida cotidiana (rutinas, oficios, dinámicas familiares o comunitarias) como base de la experiencia pedagógica.

### **¿Qué se espera ver en la documentación?**

Para esta categoría es clave que la documentación permita evidenciar:

- Reconocimiento cultural
  - Comprensión de quiénes son las niñas y niños y de dónde vienen.
  - Identificación de elementos culturales significativos del contexto.
- Intencionalidad pedagógica
  - Decisiones conscientes para integrar la cultura y la identidad en la experiencia.
  - Relación clara entre los saberes culturales y los procesos de aprendizaje.
- Participación de la comunidad
  - Presencia activa de familias o actores comunitarios.
  - Intercambio de saberes entre escuela y comunidad.
- Construcción de identidad
  - Evidencias de cómo niñas y niños se reconocen, se expresan y se conectan con su cultura.
  - Procesos que fortalecen el sentido de pertenencia.

### **¿Qué NO corresponde a esta categoría?**

Para orientar mejor la postulación, es importante tener en cuenta que esta categoría no busca:

- Actividades donde la cultura aparece de forma superficial o decorativa.
- Propuestas descontextualizadas que podrían ocurrir igual en cualquier lugar.
- Experiencias donde el contexto no influye en las decisiones pedagógicas.

### **Clave de esta categoría**

No se trata de “trabajar la cultura” como un tema, sino de reconocer que el aprendizaje ya está atravesado por ella.

Cuando la cultura está presente, la educación tiene identidad, sentido y pertenencia.

### **Pregunta orientadora**

Para quienes se postulan:

¿Esta experiencia refleja quiénes son las niñas y niños y la comunidad a la que pertenecen?

Si la respuesta es sí, está sería la categoría a seleccionar.

## **2. Categoría Interacciones que transforman. Bienestar y vínculos**

### **Objetivo de la categoría**

Reconocer experiencias educativas en las que las maestras y los maestros, a partir de la observación y la comprensión de las necesidades socioemocionales de las niñas y los niños, crean respuestas pedagógicas concretas que transforman la manera en que se relacionan, se sienten y se acompañan entre sí.

Esta categoría busca visibilizar cómo las interacciones cotidianas pueden convertirse en oportunidades para construir vínculos, desarrollar capacidades socioemocionales, afrontar situaciones difíciles y generar formas cada vez más autónomas de cuidado y convivencia.

La clave está en que la experiencia sea visible: que exista una propuesta, recurso, dinámica, ambiente o transformación concreta que permita reconocer cómo la maestra convirtió una situación real en una oportunidad para aprender a relacionarse y cuidarse.

### **¿Qué reconoce esta categoría?**

Experiencias en las que:

- Una situación o necesidad socioemocional observada en las niñas y los niños se convierte en una oportunidad pedagógica.
- La maestra diseña o construye, junto con las niñas y los niños, estrategias concretas para acompañar sus emociones y relaciones.
- Las niñas y los niños participan activamente en la construcción de formas de cuidarse, expresarse, resolver conflictos o recuperar la calma.
- Las interacciones entre niñas, niños y adultos se transforman a partir de la experiencia.
- El bienestar y el desarrollo socioemocional se abordan desde situaciones reales de la vida cotidiana y no únicamente desde actividades aisladas sobre “las emociones”.

### **Tipo de documentación que puede participar**

Pueden participar documentaciones que hagan visible una experiencia concreta relacionada con:

- Manejo y transformación de conflictos entre niñas y niños.
- Construcción de estrategias para regular y expresar emociones.
- Procesos de adaptación, separación, cambios o situaciones emocionalmente significativas.
- Construcción de acuerdos y formas de cuidarse entre pares.
- Desarrollo de herramientas creadas con las niñas y los niños para afrontar situaciones cotidianas.
- Experiencias que fortalezcan la confianza, la empatía, la expresión emocional y la capacidad de pedir o brindar ayuda.
- Transformaciones en las formas de relacionarse a partir de una intervención pedagógica intencionada.

### **¿Qué se espera ver en la documentación?**

Para esta categoría es clave que la documentación permita evidenciar:

- Una situación real como punto de partida

Que pueda reconocerse qué estaba pasando con las niñas y los niños y qué llevó a la maestra a actuar.

- Una decisión pedagógica intencionada

Que la documentación permita comprender por qué la maestra decidió hacer lo que hizo y cómo su lectura de la situación orientó la experiencia.

- Una experiencia visible

Que exista algo que podamos ver, reconocer o reconstruir: un objeto creado, una estrategia, una dinámica, una transformación del ambiente, una nueva manera de relacionarse o una experiencia construida con el grupo.

- Participación de las niñas y los niños

Que no sean únicamente receptores de una estrategia diseñada por el adulto, sino que puedan proponer, decidir, crear, probar y apropiarse de nuevas formas de relacionarse y cuidarse.

- Una transformación

Que la documentación permita identificar qué cambió: en las relaciones, en la expresión de las emociones, en la manera de afrontar los conflictos, en la autonomía o en el bienestar de las niñas y los niños.

### **¿Qué NO corresponde a esta categoría?**

Para orientar mejor la postulación, es importante tener en cuenta que esta categoría no busca:

- Actividades aisladas sobre emociones (por ejemplo, “trabajar la tristeza” o “la felicidad”) sin conexión con una situación real vivida por las niñas y los niños.
- Estrategias prediseñadas o generalizadas que no surgen de la observación del grupo.
- Propuestas donde las niñas y los niños son receptores pasivos y no participan en la construcción de soluciones o formas de relacionarse.
- Acciones que se quedan en la intención (ej. “promover el buen trato”) pero no muestran una experiencia concreta, visible y documentada.
- Interacciones cotidianas positivas sin evidencia de una decisión pedagógica que haya transformado una situación específica.

### **Clave de esta categoría**

No se trata de demostrar que una maestra “trabaja las emociones”.

Se trata de mostrar qué hizo cuando las emociones, los vínculos y las relaciones pusieron algo en juego.

Porque una interacción significativa no siempre es una conversación tranquila. A veces es un conflicto. A veces es un mordisco. A veces es un niño que no logra separarse de su familia. A veces es alguien que necesita volver a encontrar la calma.

La pregunta es:

¿Qué hizo la maestra con eso que estaba pasando?

### **Pregunta orientadora**

¿Qué situación socioemocional observaste en las niñas y los niños y qué creaste o transformaste con ellos para acompañarla?

Si la documentación permite ver la situación, comprender la decisión pedagógica y reconocer qué cambió, esta puede ser la categoría para la experiencia.

#### **3. Categoría Naturaleza viva. (Ambiente y entorno natural)**

##### **Objetivo de la categoría**

Reconocer experiencias educativas donde el entorno natural se convierte en un espacio vivo de exploración, descubrimiento y aprendizaje, y donde las niñas y los niños construyen una relación directa y significativa con el ambiente que habitan.

Esta categoría busca visibilizar prácticas pedagógicas en las que la naturaleza no es un tema, sino un escenario que provoca preguntas, experiencias y comprensiones sobre el mundo natural.

##### **¿Qué reconoce esta categoría?**

Experiencias donde la naturaleza deja de ser accesorio y se vuelve maestra, donde:

- Las niñas y los niños interactúan de manera directa con el entorno natural.
- El aprendizaje surge de la exploración, la curiosidad y la experiencia con elementos naturales.
- Se generan oportunidades para observar, investigar, experimentar y descubrir.
- El entorno natural se convierte en un espacio activo que invita a aprender.

##### **Tipo de documentación que puede participar**

Se recibirán documentaciones que evidencien:

- Experiencias de exploración del medio natural.
- Interacción constante niño-entorno natural.
- Uso del entorno natural como espacio de aprendizaje.
- Procesos de observación, experimentación o descubrimiento en la naturaleza.
- Preguntas, hipótesis o teorías de las niñas y los niños sobre el entorno natural, y cómo la maestra las retoma, acompaña o desarrolla dentro de la experiencia pedagógica.

##### **¿Qué se espera ver en la documentación?**

Para esta categoría es clave que la documentación permita evidenciar:

- Experiencia directa con el entorno natural

- Interacciones reales con elementos como tierra, agua, plantas, clima o seres vivos.
- Experiencias que ocurren en contacto con el entorno, no solo dentro del aula.
- Intencionalidad pedagógica
- Decisiones de la maestra para propiciar la exploración del entorno natural.
- Uso de lo que ocurre en la naturaleza como oportunidad de aprendizaje.
- Exploración e investigación
- Preguntas, curiosidad y procesos de descubrimiento por parte de las niñas y los niños y estrategias que utiliza la maestra para desarrollar esas preguntas e hipótesis.
- Situaciones donde observan, prueban, comparan, hacen hipótesis o experimentan.
- Experiencia viva
- Evidencias de que el entorno natural genera asombro, interés y nuevas preguntas.
- Procesos donde lo inesperado tiene un lugar dentro de la experiencia.

### **¿Qué NO corresponde a esta categoría?**

Para orientar mejor la postulación, es importante tener en cuenta que esta categoría no busca:

- Actividades donde la naturaleza aparece solo como tema (dibujos, fichas o manualidades).
- Propuestas sin experiencia directa con el entorno natural.
- Experiencias centradas únicamente en mensajes de cuidado sin procesos de exploración.
- Actividades aisladas sin evidencia de curiosidad, descubrimiento o investigación.

### **Clave de esta categoría**

No se trata de enseñar sobre la naturaleza, sino de aprender en contacto con ella.

Cuando el entorno natural está presente, el aprendizaje se vuelve exploración, pregunta y descubrimiento.

### **Pregunta orientadora**

Para quienes postulan:

¿Qué están explorando, descubriendo o preguntándose las niñas y los niños a partir de su relación con el entorno natural?

Si la experiencia muestra esa curiosidad en acción, esta es la categoría correspondiente.

#### **4. Categoría El poder de los momentos cotidianos. (Procesos, no resultados)**

##### **Objetivo de la categoría**

Reconocer momentos cotidianos que, sin haber sido planeados como una experiencia, revelan procesos de aprendizaje en las niñas y los niños y son documentados desde una mirada pedagógica.

Esta categoría busca visibilizar la capacidad de la maestra para detenerse, observar y darle valor a lo que está ocurriendo, incluso cuando es simple, breve o aparentemente insignificante.

##### **¿Qué reconoce esta categoría?**

Momentos ordinarios que se vuelven significativos cuando alguien los mira con intención, donde:

- El aprendizaje emerge en situaciones espontáneas de la vida diaria.
- No hay una actividad diseñada, pero sí una lectura pedagógica de lo que ocurre.
- Lo pequeño, lo simple y lo repetitivo cobra sentido.
- La documentación no muestra lo que se hizo, sino lo que se logró ver.

##### **Tipo de documentación que puede participar**

Se recibirán documentaciones que evidencien:

- Momentos espontáneos observados en la cotidianidad.
- Situaciones donde una niña o un niño explora, prueba, repite o descubre algo por sí mismo.
- Documentaciones que capturan lo que está ocurriendo sin haber sido planificado.
- Lecturas pedagógicas sobre acciones simples que revelan procesos de aprendizaje.
- Narrativas que ponen en valor lo observado, no lo diseñado.

##### **¿Qué se espera ver en la documentación?**

Para esta categoría es clave que la documentación permita evidenciar:

- Un momento cotidiano real
- Una situación que ocurre sin haber sido planeada como experiencia.
- Algo que podría pasar desapercibido si no se observa con atención.
- Mirada pedagógica
- Capacidad de la maestra para reconocer que ese momento tiene valor.

- Interpretación de lo que la niña o el niño está explorando, descubriendo o comprendiendo.
- Evidencia del momento
- Registros que permitan ver o reconstruir lo que ocurrió (fotos, notas, secuencia).
- Coherencia entre lo observado y lo documentado.
- Sentido del aprendizaje
- Qué se está poniendo en juego en ese momento (exploración, hipótesis, emoción, relación, descubrimiento).
- Cómo ese momento aporta al desarrollo o comprensión del mundo por parte de la niña o el niño.

### **¿Qué NO corresponde a esta categoría?**

Para orientar mejor la postulación, es importante tener en cuenta que esta categoría no busca:

- Experiencias diseñadas o actividades planificadas como eje principal.
- Intervenciones del adulto que estructuran o dirigen la situación.
- Productos finales o resultados visibles como propósito de la documentación.
- Registros sin interpretación pedagógica de lo que está ocurriendo.

### **Clave de esta categoría**

No se trata de crear algo para enseñar, sino de reconocer cuando algo ya está pasando.

Porque hay momentos en los que la niña o el niño no necesita que le propongan una experiencia... ya está viviendo una.

Y ahí, en ese instante, la pregunta no es qué hacer, sino qué estoy viendo.

### **Pregunta orientadora**

Para quienes postulan:

¿Qué viste en lo cotidiano que otros podrían no haber visto... y por qué valía la pena documentarlo?

Si la respuesta está en la mirada, esta es la categoría.

5. **Categoría Ambientes que transforman prácticas.** (Ambiente y construcción del espacio)

### **Objetivo de la categoría**

Reconocer transformaciones y adecuaciones en el ambiente que, a partir de decisiones pedagógicas intencionadas, generan nuevas posibilidades de aprendizaje para las niñas y los niños.

Esta categoría busca visibilizar cómo el espacio no es algo dado, sino algo que se construye, se transforma y cobra sentido en relación con lo que las niñas y los niños hacen, necesitan y proponen.

### **¿Qué reconoce esta categoría?**

Experiencias donde el ambiente se convierte en parte activa del aprendizaje, donde:

- El espacio se transforma a partir de la observación de las niñas y los niños.
- El ambiente responde a intereses, necesidades y dinámicas reales.
- Las niñas y los niños participan en la construcción o apropiación del espacio.
- Se aprovechan los recursos disponibles de manera creativa y significativa.
- El ambiente deja de ser un contenedor y se vuelve un agente pedagógico.
- Se involucra a las familias y/o la comunidad en la transformación o adecuación del espacio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y ampliando las posibilidades del ambiente.

### **Tipo de documentación que puede participar**

Se recibirán documentaciones que evidencien:

- Transformaciones del espacio físico (antes y después).
- Cambios en la organización del ambiente a partir de lo observado.
- Construcción de espacios o ambientes con las niñas y los niños.
- Uso creativo y recursivo de los materiales disponibles.
- Ajustes en el ambiente a partir de procesos de formación o reflexión pedagógica.

### **¿Qué se espera ver en la documentación?**

Para esta categoría es clave que la documentación permita evidenciar:

- Una transformación o adecuación del ambiente
- Cambios concretos en el espacio o en su organización.
- Evidencias de que el ambiente no es el mismo que antes.
- Intencionalidad pedagógica
- Por qué se transforma el espacio.
- Qué se busca provocar o posibilitar en las niñas y los niños.
- Participación de las niñas y los niños
- Formas en que ellas y ellos inciden en el ambiente.
- Evidencias de apropiación y uso significativo del espacio.
- Impacto en la experiencia
- Cambios en cómo las niñas y los niños exploran, interactúan o aprenden.

- Nuevas posibilidades que emergen a partir del ambiente transformado.

### **¿Qué NO corresponde a esta categoría?**

Para orientar mejor la postulación, es importante tener en cuenta que esta categoría no busca:

- Espacios organizados únicamente desde lo estético o decorativo.
- Cambios sin intención pedagógica clara.
- Uso de materiales sin transformación real del ambiente.
- Espacios definidos solo por el adulto, sin relación con lo que ocurre con las niñas y los niños.

### **Clave de esta categoría**

No se trata de tener más cosas, sino de hacer que el ambiente tenga sentido.

Porque cuando el espacio cambia, no solo cambia el lugar... cambia lo que es posible que pase.

### **Pregunta orientadora**

Para quienes postulan:

¿Qué cambió en el ambiente y qué empezó a pasar que antes no ocurría?

Si el espacio transformó la experiencia, esta es la categoría.

6. **Categoría Maestras que sostienen trayectorias.** (Asistencia, permanencia y continuidad educativa)

### **Objetivo de la categoría**

Reconocer procesos en los que la maestra identifica oportunamente situaciones que pueden afectar la asistencia, permanencia o continuidad educativa de una niña o un niño, comprende lo que está ocurriendo, genera acciones de acompañamiento y articula con la familia u otros actores para favorecer su trayectoria educativa.

Esta categoría pone en valor la capacidad de la maestra para leer señales, actuar a tiempo y sostener procesos, entendiendo que acompañar una trayectoria no significa necesariamente resolver una situación, sino movilizar acciones y apoyos para evitar que una dificultad se convierta en una ruptura.

### **¿Qué reconoce esta categoría?**

Procesos en los que la maestra:

- Identifica señales que pueden afectar la asistencia, permanencia o continuidad educativa.
- Comprende la situación a partir de la observación, la escucha y el diálogo.
- Genera acciones de acompañamiento frente a lo que está ocurriendo.
- Involucra a la familia y articula con otros actores cuando la situación lo requiere.
- Hace seguimiento y ajusta sus acciones a partir de lo que va encontrando.
- Documenta el proceso y hace visible cómo sus decisiones contribuyen a sostener la trayectoria educativa.

### **Tipo de documentación que puede participar**

Se recibirán documentaciones que evidencien:

- Situaciones de inasistencia frecuente o ausencias consecutivas.
- Cambios en la participación, motivación o vinculación de una niña o un niño con el espacio educativo.
- Situaciones familiares que empiezan a afectar la asistencia o permanencia.
- Dificultades para llegar o trasladarse a la institución.
- Riesgo de retiro o cambio de institución.
- Dificultades durante procesos de transición educativa.
- Acciones de acompañamiento y articulación que buscan favorecer la continuidad educativa.

### **¿Qué se espera ver en la documentación?**

Para esta categoría es clave que la documentación permita evidenciar:

- Identificación oportuna
  - ¿Qué observó la maestra?
  - ¿Qué señal le permitió reconocer que algo estaba pasando?
  - ¿Por qué decidió prestar atención a esa situación?
- Comprensión de la situación
  - ¿Qué logró comprender a partir de la observación y la conversación?
  - ¿Qué factores estaban relacionados con la situación?
  - ¿Cómo incorporó la voz de la niña, el niño o la familia?
- Acción y acompañamiento
  - ¿Qué hizo la maestra a partir de lo que comprendió?
  - ¿Qué alternativas o apoyos generó?
  - ¿Cómo buscó favorecer la continuidad de la trayectoria?
- Articulación
  - ¿Con quién se articuló para acompañar la situación?
  - ¿Cómo involucró a la familia?
  - ¿Qué otros actores o apoyos movilizaron?

- Seguimiento
  - ¿Qué pasó después de las primeras acciones?
  - ¿Cómo continuó acompañando la situación?
  - ¿Qué nuevas decisiones tomó a partir de lo observado?
- Documentación del proceso
  - ¿La documentación permite comprender el recorrido?
  - ¿Hace visible qué identificó, qué comprendió, qué hizo y qué ocurrió después?

### **¿Qué NO corresponde a esta categoría?**

Para orientar mejor la postulación, es importante tener en cuenta que esta categoría no busca:

- Registrar ausencias o situaciones de riesgo sin evidenciar una acción posterior.
- Documentar únicamente el resultado final de una situación.
- Presentar acciones aisladas que no estén relacionadas con la trayectoria educativa.
- Mostrar únicamente casos en los que la situación fue completamente resuelta.
- Evaluar a la maestra por el resultado de una situación que puede depender de múltiples factores.
- Documentaciones en las que no sea posible reconocer el proceso de identificar, comprender, actuar, articular y hacer seguimiento.

### **Clave de esta categoría**

No se trata de resolverlo todo, se trata de no dejar pasar una señal. Porque sostener una trayectoria muchas veces comienza mucho antes de que aparezca una situación crítica: comienza cuando una maestra observa un cambio, se pregunta qué está pasando y decide actuar.

### **Pregunta orientadora**

Para quienes postulan:

¿Qué señal viste, qué comprendiste a partir de ella y qué hiciste para ayudar a sostener la trayectoria de esa niña o ese niño?

Si puedes mostrar ese recorrido, esta es la categoría.

7. **Categoría Herramientas que potencian aprendizaje.** (Mediación pedagógica y aprendizajes fundamentales).

## **Objetivo de la categoría**

Reconocer herramientas pedagógicas creadas por las maestras —entendidas como artefactos diseñados intencionalmente para fortalecer una habilidad específica— que promueven el desarrollo de aprendizajes fundamentales (lenguaje, pensamiento matemático, pensamiento científico) y el desarrollo socioemocional en las niñas y los niños.

Esta categoría busca visibilizar cómo, a través de estos artefactos, las maestras generan oportunidades para que las niñas y los niños piensen, se expresen, exploren, comprendan y se relacionen con otros.

## **¿Qué reconoce esta categoría?**

Herramientas pedagógicas que:

- Son creadas o adaptadas por la maestra como artefactos intencionados, no solo utilizadas.
- Tienen un propósito claro de desarrollo de una habilidad (lenguaje, matemáticas, ciencias o socioemocional).
- Promueven procesos como hablar, argumentar, contar, clasificar, comparar, preguntar, regular emociones o tomar decisiones.
- Generan interacción, exploración y participación activa de las niñas y los niños.
- Se ajustan al contexto y a las características del grupo.
- Evolucionan a partir de lo que la maestra observa en las niñas y los niños.

## **Tipo de documentación que puede participar**

Se recibirán documentaciones que evidencien:

- Creación de herramientas pedagógicas (materiales, dispositivos, juegos, artefactos) diseñadas por la maestra para fortalecer una habilidad específica.
- Uso de la herramienta en situaciones reales donde se evidencien procesos de aprendizaje.
- Interacciones entre niñas, niños y la herramienta que muestren pensamiento, lenguaje, exploración o regulación emocional.
- Relación clara entre la herramienta y la habilidad que se busca fortalecer.
- Ajustes o transformaciones de la herramienta a partir de lo observado.
- Narrativas que permitan comprender qué provoca la herramienta y cómo aporta al aprendizaje.

## **¿Qué se espera ver en la documentación?**

Para esta categoría es clave que la documentación permita evidenciar:

- La herramienta como artefacto
- Qué es y cómo fue creada o adaptada.
- Por qué surge la necesidad de crear la herramienta pedagógica

- Qué la hace intencionada y no solo un recurso más.
- Intencionalidad pedagógica
  - Qué habilidad busca fortalecer (lenguaje, matemáticas, ciencias o socioemocional).
- Uso en la experiencia
  - Cómo interactúan las niñas y los niños con la herramienta.
  - Qué hacen, dicen, resuelven o exploran.
- Pensamiento en acción
  - Evidencias de que la herramienta genera preguntas, decisiones, relaciones o comprensión.
  - Procesos de aprendizaje en curso.
- Ajustes y evolución
  - Cómo la maestra modifica la herramienta a partir de lo observado.
  - Qué cambia y por qué.

### **¿Qué NO corresponde a esta categoría?**

Para orientar mejor la postulación, es importante tener en cuenta que esta categoría no busca:

- Uso de materiales sin haber sido creados o adaptados intencionalmente por la maestra.
- Recursos sin un propósito claro de desarrollo de habilidades.
- Actividades mecánicas o repetitivas sin generación de pensamiento.
- Materiales comerciales usados sin mediación pedagógica.
- Propuestas centradas únicamente en el resultado final.

### **Clave de esta categoría**

No se trata de usar un material, sino de crear algo que haga posible un aprendizaje.

Porque una herramienta pedagógica no es cualquier objeto... es un artefacto que, cuando entra en juego, hace que algo empiece a pasar en la mente y en la experiencia de las niñas y los niños.

### **Pregunta orientadora**

Para quienes postulan:

¿Qué habilidad busca fortalecer esta herramienta y qué empieza a pasar en las niñas y los niños cuando la usan?

Si la herramienta está diseñada para hacer pensar, esta es la categoría.

## **¿Cómo postularse?**

Para participar en la convocatoria, te invitamos primero a leer con atención todo el documento y revisar las categorías. Esto te permitirá identificar en cuál de ellas se ubica mejor tu documentación, según el tipo de experiencia y lo que desees hacer visible.

Una vez hayas definido la categoría, podrás postular una documentación construida a partir de tu práctica. Es importante que esta experiencia esté enmarcada en el proyecto en el que participas y que responda a una situación real vivida con niñas y niños.

La postulación se realizará a través de un formulario en línea en el que deberás compartir tu documentación. Más que llenar un formato, este espacio busca que puedas contar el proceso: cómo surge, qué ocurre, qué decisiones tomas y qué empieza a pasar a partir de ello.

En la postulación se te pedirá:

- Presentar la experiencia, situándola en su contexto y explicando cómo nace.
- Narrar el proceso, dando cuenta de lo que hiciste como maestra y de las decisiones que tomaste.
- Hacer visible la experiencia de las niñas y los niños: qué hicieron, qué dijeron, qué buscaban o qué empezaron a comprender.
- Incluir registros visuales (fotografías) que acompañen y ayuden a comprender el proceso.
- Elaborar una reflexión pedagógica que permita entender qué aprendiste de la experiencia.

Es importante que la documentación no se limite a describir actividades, sino que permita comprender el sentido del proceso y lo que ocurrió en él.

Finalmente, todas las fotografías que incluyan a niñas y niños deben contar con la autorización de uso de imagen firmada por sus familias, ya que es un documento necesario a la hora de ser ganadora.

El formato de autorización de imagen será entregado por la formadora que acompaña el proceso dentro del proyecto.

Enlace de la postulación:

## **Criterios de evaluación**

Las documentaciones serán valoradas a partir de criterios transversales que permiten comprender la calidad de la mirada pedagógica, independientemente de la categoría en la que participen.

Cada criterio será valorado en una escala de 1 a 4:

- **4 – Alto:** Se evidencia de manera clara, consistente y profunda
- **3 – Medio:** Se evidencia, pero con algunos vacíos o poca profundidad
- **2 – Básico:** Se evidencia de manera superficial o parcial
- **1 – Inicial:** No se evidencia o es muy débil

#### **a. Claridad de la mirada pedagógica**

Se evaluará la capacidad de la maestra para observar, identificar y hacer visible lo que está ocurriendo en la experiencia.

- **4:** Identifica con claridad una situación relevante y la hace visible con profundidad. Se entiende por qué es importante.
- **3:** Identifica una situación, pero la relevancia no es completamente clara.
- **2:** Menciona una situación sin claridad o sin mostrar su importancia.
- **1:** No se identifica una situación clara o se limita a describir actividades.

#### **b. Coherencia entre lo observado, lo comprendido y lo documentado**

Se valorará la relación entre lo que la maestra observa, lo que interpreta y lo que comunica.

- **4:** Existe total coherencia entre lo que se observa, se interpreta y se documenta.
- **3:** Hay coherencia general, aunque con algunos vacíos.
- **2:** La relación entre observación e interpretación es débil.
- **1:** No hay coherencia entre lo que se muestra y lo que se dice.

#### **c. Intencionalidad pedagógica**

Se evaluará la claridad y pertinencia de las decisiones pedagógicas.

- **4:** Las decisiones son claras, intencionadas y responden directamente a lo observado.
- **3:** Se evidencian decisiones, pero no siempre están justificadas.
- **2:** Las acciones son poco intencionadas o desconectadas de lo observado.
- **1:** No se evidencia intención pedagógica.

#### **d. Evidencia de proceso (no solo resultados)**

Se valorará la capacidad de mostrar el recorrido de la experiencia.

- **4:** Se evidencia claramente el proceso, con cambios, evolución o transformaciones.
- **3:** Se evidencia parte del proceso, pero incompleto.
- **2:** Se muestran momentos aislados.

- **1:** Solo se presenta un resultado final.

#### **e. Participación y protagonismo de niñas y niños**

Se evaluará qué tan visibles son las experiencias, voces y acciones de las niñas y los niños.

- **4:** Las niñas y los niños son protagonistas; se evidencian sus ideas, preguntas y acciones.
- **3:** Se evidencian algunas participaciones, pero no de manera profunda.
- **2:** La participación es limitada.
- **1:** No se evidencian las voces o acciones de niñas y niños.

#### **f. Capacidad de generar aprendizaje**

Se valorará en qué medida la experiencia aporta al desarrollo de aprendizajes.

- **4:** Se evidencian procesos claros de aprendizaje (lenguaje, pensamiento, exploración o socioemocional).
- **3:** Se evidencian aprendizajes, pero de forma general.
- **2:** Se sugieren aprendizajes, pero no son claros.
- **1:** No se evidencian procesos de aprendizaje.

#### **g. Coherencia con la categoría**

Se evaluará la pertinencia de la postulación frente a la categoría elegida.

- **4:** Responde completamente al enfoque de la categoría.
- **3:** Relación adecuada, pero no completamente desarrollada.
- **2:** Relación débil o poco clara.
- **1:** No corresponde a la categoría.

#### **Enfoque de evaluación**

Esta convocatoria no evalúa quién tuvo la mejor experiencia ni quién logró el mejor resultado.

Evalúa la capacidad de la maestra para observar, comprender, actuar y hacer visible su práctica pedagógica.

Muchas de las documentaciones podrán leerse como un proceso que transita por momentos como:

IDENTIFICA → COMPRENDE → ACTÚA → TRANSFORMA → HACE SEGUIMIENTO → DOCUMENTA

No todos los procesos serán iguales, ni todos llegarán al mismo punto. Lo que se valora es la capacidad de leer lo que está pasando y actuar con sentido pedagógico.

### **Premiación: Un reconocimiento para quienes hacen visible lo que aprenden**

Los Premios aeioTU 2026 buscan reconocer algo que sucede todos los días y que no siempre es visible: el pensamiento pedagógico que hay detrás de la práctica de una maestra.

Cada experiencia postulada representa una oportunidad para mirar con otros ojos lo que ocurre, reconocer aprendizajes y compartir aquello que la práctica nos enseña.

Por eso, los Premios no buscan establecer quién lo hizo “mejor”, sino reconocer la diversidad de experiencias que muestran cómo las maestras observan, comprenden, transforman y aprenden de su práctica.

Porque cuando una maestra hace visible lo que aprende, su experiencia puede convertirse también en una oportunidad de aprendizaje para otros.

### **¿Cómo será la premiación?**

La convocatoria contará con 7 categorías y estará abierta a cuatro territorios: Cartagena, Medellín, Cali y Bogotá y alrededores.

En cada territorio y en cada categoría se seleccionarán 5 experiencias ganadoras.

Esto significa que tendremos: 7 categorías × 4 territorios × 5 ganadores = 140 experiencias ganadoras.

Todas las experiencias seleccionadas recibirán el mismo reconocimiento. No habrá primer, segundo ni tercer puesto, porque la intención es celebrar la diversidad de experiencias y reconocer diferentes maneras de hacer visible el aprendizaje y la práctica pedagógica.

Adicionalmente, el comité evaluador podrá otorgar menciones especiales a experiencias que se destaquen por algún aspecto particular de su proceso, documentación, mirada pedagógica o aporte.

### **Premios pensados para ustedes, no para el aula**

Queremos que este reconocimiento también sea una oportunidad para celebrar a las maestras.

Por eso, los premios estarán pensados desde el bienestar, el disfrute y el reconocimiento personal. No serán recursos para el aula, sino beneficios que las maestras puedan disfrutar de acuerdo con sus gustos e intereses.

Las 140 experiencias ganadoras recibirán un bono de bienestar o disfrute personal, que podrá corresponder a diferentes establecimientos y experiencias, como: ropa, calzado, restaurantes, spa, belleza, cuidado personal, entretenimiento u otras opciones de bienestar.

La intención es que el reconocimiento sea también una invitación a consentirse, disfrutar y celebrar el trabajo realizado.

### **Las 12 mejores documentaciones harán parte del Exhibit**

Además de seleccionar las experiencias ganadoras, se realizará una selección especial de las 12 documentaciones más destacadas.

Estas 12 experiencias tendrán un reconocimiento adicional: harán parte del Exhibit del Laboratorio.

El Exhibit será el espacio para hacer visibles sus documentaciones y compartir con otras maestras y maestros los procesos, preguntas, decisiones, aprendizajes y transformaciones que están detrás de cada experiencia.

Las 12 documentaciones serán seleccionadas teniendo en cuenta la calidad de la documentación y su capacidad para comunicar de manera clara y significativa el proceso pedagógico que se desarrolló.

De esta manera, todos los ganadores reciben un reconocimiento y las 12 documentaciones seleccionadas para el Exhibit tienen, además, la oportunidad de hacer visible su experiencia ante toda la comunidad del Laboratorio.

### **Menciones especiales**

Las menciones especiales permitirán reconocer experiencias que, aunque no hagan parte de las 140 experiencias ganadoras, tengan algún elemento particularmente valioso.

Estas menciones podrán destacar, por ejemplo, una mirada pedagógica especialmente significativa, una documentación que logre hacer visible un proceso de manera particular, una experiencia que genere nuevas preguntas o una forma especial de reconocer las voces y acciones de las niñas y los niños.

Las menciones especiales recibirán también un reconocimiento personal, definido dentro de la propuesta de premios de la convocatoria.

### **Cronograma**

La premiación se desarrollará en seis momentos, desde la apertura de la convocatoria hasta el reconocimiento de las experiencias seleccionadas durante el Laboratorio aeioTU 2026.

| <b>Momento</b>         | <b>Fecha propuesta</b>                      | <b>¿Qué sucede?</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lanzamiento            | Lunes 31 de agosto                          | Se hace el lanzamiento oficial de la convocatoria. A partir de una pieza gráfica que será enviada a las coordinadas y formadores de los proyectos en cuestión.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Apertura               | Martes 8 de septiembre                      | Se abre oficialmente la convocatoria e inicia la recepción de postulaciones. Se comunican las categorías, criterios de evaluación, requisitos, premios y condiciones de participación.                                                                                                                                                                                                                           |
| Espacio de orientación | 10 de septiembre                            | Se dispondrá un espacio de orientación durante el periodo de convocatoria para explicar:<br>¿Quiénes pueden participar?, ¿Qué tipo de experiencia se puede postular?, ¿Cómo elegir la categoría?, ¿Qué debe contener la documentación?, ¿Qué evidencias pueden presentar? Entre otras. Este espacio permitirá que las maestras puedan preguntar, conversar y recibir orientación antes de enviar su experiencia. |
| Cierre                 | Viernes 2 de octubre                        | Finaliza la recepción de postulaciones. A partir de este momento no se recibirán nuevas experiencias y se inicia la revisión de requisitos.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Evaluación             | Martes 5 de octubre al viernes 9 de octubre | El comité evaluador revisa las experiencias de acuerdo con la rúbrica definida. Se valoran las postulaciones por categoría y territorio y se identifican las experiencias que podrán ser reconocidas y las posibles menciones especiales.                                                                                                                                                                        |
| Resultados             | Lunes 13 de octubre                         | Se comunican las experiencias ganadoras y las menciones especiales. Las maestras seleccionadas reciben la información sobre el reconocimiento, los premios y el proceso para participar en el Exhibit.                                                                                                                                                                                                           |
| Evento final           | 7 de noviembre                              | Durante el Laboratorio aeioTU 2026 se realiza el reconocimiento público de las maestras ganadoras. Las experiencias                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|  |  |                                                                                                                  |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | seleccionadas hacen parte del Exhibit, donde sus prácticas y evidencias se comparten con la comunidad educativa. |
|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## **Del envío al reconocimiento**

APERTURA → POSTULACIÓN → EVALUACIÓN → RESULTADOS → EXHIBIT + PREMIACIÓN

El proceso busca que la experiencia de cada maestra tenga un recorrido que vaya más allá de la convocatoria: postular, ser valorada, ser reconocida y hacer visible su saber pedagógico.

Las fechas propuestas podrán ajustarse de acuerdo con la definición final de la convocatoria, el número de categorías y territorios y los tiempos requeridos para la producción del Exhibit.

## **Acompañamiento**

Participar también es sentirse acompañado. Sabemos que hacer visible una experiencia pedagógica puede generar preguntas: qué postular, cómo contar el proceso, qué evidencias presentar o cómo elegir la categoría. Por eso, esta convocatoria no termina en la publicación de los lineamientos: acompañamos a las maestras durante el camino, ofreciendo orientación, respuestas y canales de contacto que faciliten su participación y reduzcan las barreras para postularse.

Queremos que cada maestra pueda reconocer el valor de su práctica y encontrar una manera clara y posible de compartirla.

No esperamos que las maestras lleguen sabiendo cómo postularse.

Creamos las condiciones para que puedan hacerlo.

Orientamos → Resolvemos dudas → Acompañamos → Facilitamos la participación

Porque reducir las barreras de entrada también es una forma de reconocer y movilizar la agencia pedagógica de las maestras.

El acompañamiento no busca decirle a la maestra qué experiencia debe presentar ni cómo debe transformar su práctica. Busca ayudarla a reconocer el valor de lo que ya está haciendo, comprender cómo puede documentarlo y encontrar la mejor manera de comunicar su proceso.

Queremos que participar sea fácil de entender, posible de realizar y una oportunidad para mirar la propia práctica con nuevos ojos.

## **¿Qué incluye el acompañamiento?**

### **1. Espacio de orientación**

Se dispondrá un espacio de orientación durante el periodo de convocatoria para explicar:

- ¿Quiénes pueden participar?
- ¿Qué tipo de experiencia se puede postular?
- ¿Cómo elegir la categoría?
- ¿Qué debe contener la documentación?
- ¿Qué evidencias pueden presentar?
- ¿Cómo funciona el proceso de evaluación?
- ¿Cómo enviar la postulación?

Este espacio permitirá que las maestras puedan preguntar, conversar y recibir orientación antes de enviar su experiencia.

La orientación tendrá lugar el día ..... a las ..... A través del siguiente enlace:

## **2. Preguntas frecuentes**

Se dispondrá de un espacio de Preguntas Frecuentes que reúna las principales dudas sobre la convocatoria y que se irá actualizando durante el proceso.

Allí las maestras podrán encontrar respuestas claras sobre:

Participación → Categorías → Documentación → Evidencias → Evaluación → Premiación → Exhibit

La idea es que una duda no se convierta en una razón para no participar.

El espacio de preguntas frecuentes se encuentra se dará a través de las coordinadoras y formadores de los proyectos en cuestión.

## **3. Canal de contacto**

La convocatoria contará con un canal de contacto para atender preguntas específicas que no hayan sido resueltas en los espacios de orientación o en las preguntas frecuentes.

Este canal permitirá acompañar a las maestras durante el proceso y brindar claridad frente a situaciones particulares relacionadas con su postulación.

El canal es el contacto de las formadoras y coordinadoras de los proyectos en cuestión.

## **Preguntas frecuentes (FAQ)**

### **Sobre la convocatoria**

- ¿Quiénes pueden participar en la convocatoria?
- ¿Es necesario postularse de manera individual o puedo participar con otras maestras?
- ¿Cuántas experiencias puedo postular?

- ¿Hay algún costo por participar?
- ¿Qué tipo de experiencias puedo postular?
- ¿La experiencia tiene que ser reciente o puedo postular una experiencia que desarrollé anteriormente?

### **Sobre la experiencia**

- ¿Qué pasa si siento que mi experiencia no es suficientemente “innovadora”?
- ¿Tengo que haber obtenido un resultado exitoso para poder participar?
- ¿Puedo postular una experiencia que todavía está en proceso?
- ¿Qué pasa si mi experiencia tuvo dificultades o no salió como esperaba?
- ¿Puedo postular una experiencia que surgió de una situación cotidiana del aula?

### **Sobre la documentación**

- ¿Qué debo presentar para postular mi experiencia?
- ¿Qué tipo de evidencias puedo incluir?
- ¿Puedo utilizar fotografías, videos, registros escritos, producciones de las niñas y los niños u otros formatos?
- ¿Cuántas evidencias debo presentar?
- ¿Tengo que documentar todo el proceso o puedo presentar momentos específicos?
- ¿Cómo puedo proteger la privacidad y los datos de las niñas y los niños?
- ¿Puedo recibir orientación para organizar mi documentación?

### **Sobre las categorías**

- ¿Cómo sé cuál es la categoría adecuada para mi experiencia?
- ¿Qué pasa si mi experiencia podría pertenecer a más de una categoría?
- ¿Puedo cambiar de categoría después de enviar mi postulación?
- ¿Qué elementos se tendrán en cuenta para determinar si una experiencia responde a la categoría?

### **Sobre la evaluación**

- ¿Quiénes evaluarán las experiencias?
- ¿Qué criterios utilizarán los jurados?

- ¿Se evalúa el resultado final o el proceso?
- ¿Qué importancia tienen las voces y la participación de las niñas y los niños?
- ¿Una experiencia sencilla puede ganar?
- ¿Qué pasa si mi experiencia no tuvo el resultado que esperaba?
- ¿Las experiencias se evaluarán teniendo en cuenta su contexto?
- ¿Puedo conocer los resultados de mi evaluación?

### **Sobre el acompañamiento**

- ¿Dónde puedo resolver mis dudas antes de postularme?
- ¿Habrá espacios de orientación?
- ¿Dónde puedo consultar las preguntas frecuentes?
- ¿A quién puedo contactar si tengo una pregunta específica?
- ¿Puedo recibir ayuda para entender los requisitos sin que alguien construya la postulación por mí?

### **Sobre los resultados y la premiación**

- ¿Cuántas experiencias serán seleccionadas?
- ¿Habrá ganadores por categoría y territorio?
- ¿Habrá menciones especiales?
- ¿Qué reciben las maestras ganadoras?
- ¿Los premios están dirigidos a la maestra o al aula?
- ¿Cuándo se anunciarán las experiencias ganadoras?
- ¿Cómo se realizará el reconocimiento durante el LAB 2026?

### **Sobre el Exhibit**

- ¿Qué significa que una experiencia haga parte del Exhibit?
- ¿Todas las experiencias postuladas harán parte del Exhibit?
- ¿Qué experiencias serán exhibidas?
- ¿Qué tipo de información o evidencias se mostrarán?
- ¿Las maestras participarán en la construcción o presentación de su Exhibit?
- ¿Dónde y cuándo podrán verse las experiencias seleccionadas?